



## **Declaración y Compromiso Proceso de Admisión**

En Calama, a ..... la madre, padre y / o tutor, abajo firmantes, en forma libre y voluntaria, declaramos que hemos sido informados por parte del Colegio “Chuquicamata”, en forma completa y oportuna, sobre el Proceso de Admisión de nuevos estudiantes para el año lectivo 2022 y manifestamos:

- 1.- Que reconozco que el Colegio “Chuquicamata”, es un Establecimiento laico, no confesional, donde se imparte una Educación Científico-Humanista.
- 2- Conocer y adherir en su integridad al PEI, al Reglamento de Evaluación, al Manual de Convivencia y a los distintos protocolos del Establecimiento.
- 3.- Reconocemos que el sólo hecho de postular y participar en el Proceso de Admisión, no asegura de manera alguna la admisión del postulante, ya que sólo se considerará admitido el postulante que cumpla satisfactoriamente con todo el Proceso de Admisión, siendo además necesario que existan vacantes en el nivel o curso al que se postula.
- 4.- Se reconoce que los hijos(as) de Supervisores de la División Codelco Chuquicamata y los hijos (as) de los funcionarios de nuestro Establecimiento Educacional por convenio colectivo, deben postular y aprobar el Proceso de Admisión y que una vez que dichas etapas sean superadas satisfactoriamente, les nace un derecho preferente a matricularse, bajo los contratos que para este efecto se deben suscribir.
- 5.- Se acepta que los postulantes que sean hermanos entre sí, que ya tengan hermanos como alumnos regulares y los hijos (as) de ex alumnos de nuestro Establecimiento, deben postular y aprobar el Proceso de Admisión y que una vez que dichas etapas sean superadas satisfactoriamente, les nace un derecho preferente a matricularse.
- 6.-Se reconoce y se acepta que el Proceso de Admisión, contempla la aplicación de diversos instrumentos pedagógicos, cuestionarios para padres en su primera fase y los postulantes preseleccionados serán llamados a entrevistas con Dirección Académica del ciclo correspondiente.

Los resultados serán resguardados por el Colegio, en estricta reserva y confidencialidad respecto de terceros, el postulante que no haya sido admitido, a través de su representante legal, por solicitud escrita puede acceder a los resultados.



7.-Reconocemos y aceptamos que en todas y cada una de las etapas del Proceso de Admisión, debemos consignar en forma completa y verídica todos los antecedentes familiares y del estudiante, especialmente lo referido a la existencia de alguna necesidad educativa especial, como otros antecedentes relevantes de salud y académicos del menor, por lo que cualquier omisión consciente de los mismos o falta de fidegnidad en la información entregada, autoriza a que la Fundación deseche la postulación y/o la matrícula, dependiendo en la etapa en que se encuentre el proceso.

8- El padre, madre o representante legal, acepta íntegramente la regulación del Proceso de Admisión y en el evento de existir alguna disconformidad en el mismo, que no diga relación, con la omisión o adulteración de antecedentes a los que se refiere el numeral anterior, podrá reclamar por correo electrónico en el plazo de 5 días ante Rectoría, quien resolverá sin ulterior recurso.

Nombre del postulante.....

Nombre  madre,  padre y/o  tutor

.....

C.I.N°..... Firma.....